Remisión comunicado No. 2024EE0023116 Convenio 1264-2020 Concordia - Magdalena.

Jorge Alonso Martinez Caceres <Jomartinez@mindeporte.gov.co>

Lun 12/08/2024 10:19

Para:Alcaldia Municipal Concordia, Magdalena <alcaldia@concordia-magdalena.gov.co>;Planeacion concordia <planeacion@concordia-magdalena.gov.co>;Pedro Jesus Ospino Castro <pospino13@hotmail.com>
CC:Katheryn Cortes Reinel <Kacortes@mindeporte.gov.co>

2 archivos adjuntos (525 KB)

2024EE0023116 Alerta I - Proceso Responsabilidad Fiscal Convenio 1264-2020 Concordia.pdf; Comunicación Apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal No.80011-.pdf;

Bogotá D.C. 12 de agosto de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCORDIA - MAGDALENA.
Atn. Pedro Ospino Castro
Alcalde municipal
Ciudad

REF: Convenio 1264-2020 suscrito entre el municipio de Concordia - Magdalena y Mindeporte.

Respetado alcalde, reciba un cordial saludo.

Adjunto a la presente, comunicado No. 2024EE0023116, referente a la apertura del proceso de responsabilidad fiscal por parte de la CGR.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

Deporte

Apoyo a la Supervisión
Jorge Alonso Martínez Cáceres
GIT Infraestructura
jomartinez@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030 Ext. 0000
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo

https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=r5%2FRJ7MGGDD5v66cEnjePg%3D%3D

MINDEPORTE 12-08-2024 09:17
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0023116 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 344 GRUPO INTERNO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA / JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA
DESTINO PEDRO JESUS OSPINO CASTRO / ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCORDIA - MAGDALENA
ASUNTO ALERTA I - PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL CONVENIO 1264-2020 CONCORDIA,
OBS

2024EE0023116

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Señor
PEDRO JESUS OSPINO CASTRO
Alcalde Municipal
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCORDIA - MAGDALENA
alcaldia@concordia-magdalena.gov.co
Carrera 4 No. 5A - 18 Palacio Municipal
Concordia - Magdalena
Colombia

Asunto: Alerta I - Proceso Responsabilidad Fiscal Convenio 1264-2020 Concordia, Magdalena.

Respetado alcalde.

Reciba un cordial saludo.

Mediante la presente, nos permitimos dar traslado del comunicado No. 2024ER0023383, remitido por la Contraloría General de la República, radicado a este ministerio el día 08/08/2024, donde se indica *"ordenó abrir el Proceso de Responsabilidad Fiscal del asunto, relacionado con la entrega de los recursos públicos destinados a la ejecución del Convenio Interadministrativo N°1264-2020 y Contrato de Obra LP- 002 de 2021, en cuantía de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($314.255.062) y que configuran un detrimento de los recursos entregados para realizar la obra que se encuentra inconclusa, para el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE BÁLSAMO" en el Municipio de Concordia - Departamento de Magdalena",* por lo anterior se alerta y recomienda lo siguiente:

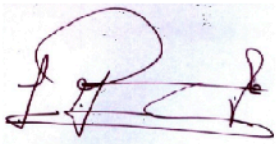
- Tener organizada toda la documentación del convenio y contratos de obra derivados.
- Tener claridad sobre la documentación financiera del proyecto, esto es: valor de recursos pagados, actividades pagadas, dineros reconocidos, gravámenes a los movimientos financieros, presupuesto inicial del proyecto, adiciones, presupuesto actualizado del proyecto y demás consideraciones de carácter financiero tanto directos como indirectos de los contratos de obra.
- Se aconseja realizar una evaluación técnica, financiera y jurídica de los recursos pagados por reconocimiento de las actividades realizadas versus los bienes y/o servicios recibidos, deterioro de los bienes, evaluación de la gestión de la administración pública del municipio de Concordia, Magdalena. Lo anterior con el fin de tener claridad frente cualquier proceso de responsabilidad fiscal que adelante la Contraloría General de la República, y que amerite un posible detrimento patrimonial de los recursos públicos.

Es pertinente alertar que desde esta supervisión se han realizado las comunicaciones necesarias durante la ejecución del convenio con el fin de salvaguardar el correcto y debido uso de los recursos públicos destinados para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE BÁLSAMO"; no obstante, el ente territorial goza de autonomía administrativa conferida mediante Artículo 287 de la Constitución Política de Colombia. Y desde MINDEPORTE se envía la presente alerta como complemento a las comunicaciones enviadas con anterioridad al municipio, las cuales contienen recomendaciones y herramientas para que el municipio de Concordia, Magdalena, pueda adelantar la ejecución del proyecto bajo lo acordado en el convenio 1264-2020.

Por último, se insta al ente territorial prestar la colaboración que requiera la Contraloría General de la República frente al proceso de responsabilidad fiscal No. 80011-2023-44324 y/o a las solicitudes por parte de Mindeporte.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,



JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA
Cargo: Supervisor Convenio

Anexos: Radicado No. 2024ER0023383 Comunicación Apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal No.80011- 2023-44324 CGR

Elaboró: Ing. Jorge Martínez Cáceres - Apoyo Técnico Supervisión

Revisó:
KATHERYN CORTES REINEL
09-08-2024 17:20

Archivado en:
Dependencia: 344 GRUPO INTERNO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA
Serie: 344-130-CONCEPTOS / 344-130-010-CONCEPTOS TÉCNICOS
Expediente: COID-1264-2020

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

Defender juntos los recursos públicos ***¡Tiene Sentido!***

Contraloria General de la Republica :: SGD 08-08-2024 11:46
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0148507 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80011 UNIDAD INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN / ERWIN ARIAS BETANCUR
DESTINO LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
ASUNTO COMUNICACIÓN APERTURA PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NO.80011-OBS
2024EE0148507

80011-CDI 14

Bogotá D.C.

Ministra
Luz Cristina Lopez Trejos
MINISTERIO DEL DEPORTE
contacto@mindeporte.gov.co
Bogotá D.C

Asunto: Comunicación Apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal No.80011-2023-44324

Cordial Saludo

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 40 de la Ley 610 de 2000 y al Auto No. 1350 del 5 de agosto de 2024, comunico que la Contraloría Delegada Intersectorial 14 de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción de la Contraloría General de la República, ordenó abrir el Proceso de Responsabilidad Fiscal del asunto, relacionado con la entrega de los recursos públicos destinados a la ejecución del Convenio Interadministrativo N°1264-2020 y Contrato de Obra LP- 002 de 2021, en cuantía de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($314.255.062) y que configuran un detrimento de los recursos entregados para realizar la obra que se encuentra inconclusa, para el proyecto denominado "*CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE BÁLSAMO"* en el Municipio de Concordia - Departamento de Magdalena.

Lo anterior, es con el fin de solicitarle preste toda la colaboración necesaria a efectos de adelantar el Proceso de Responsabilidad Fiscal del asunto.

Cordialmente,



ERWIN ARIAS BETANCUR
Contralor Delegado Intersectorial No. 14
Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción

Revisado por: Erwin Arias Betancur
Proyectado por: Angela Gutiérrez